

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.858

Viernes 24 de Mayo de 2024

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2495234

MINISTERIO DE HACIENDA

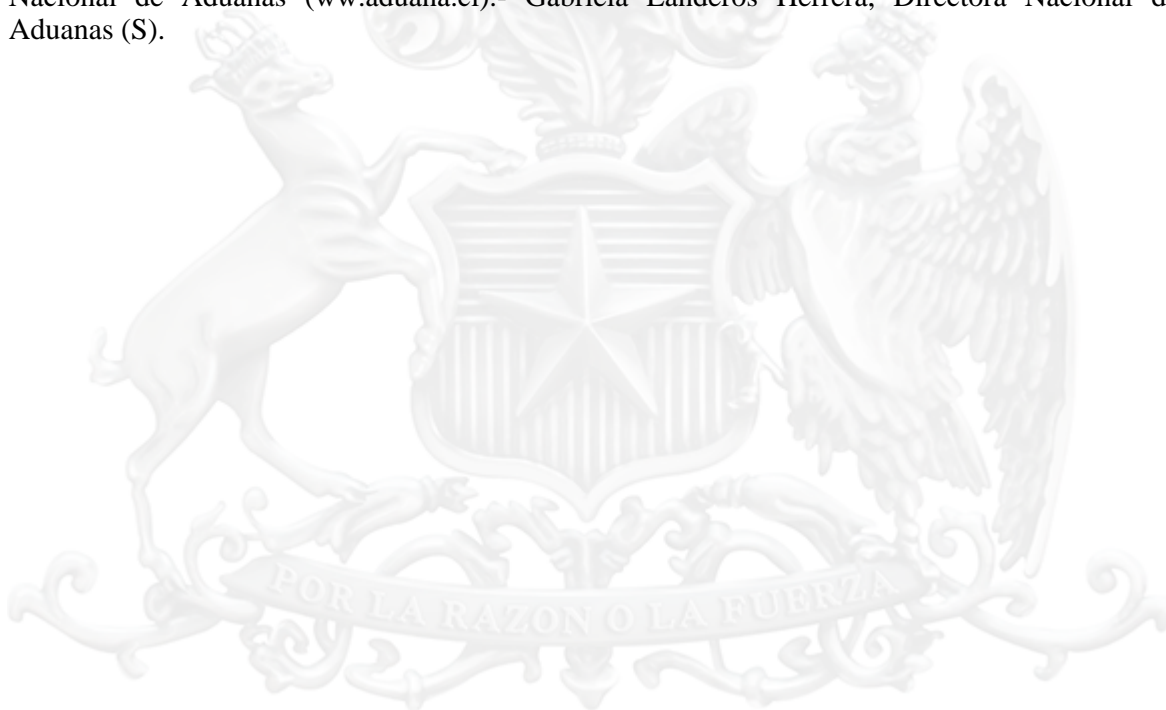
Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

MODIFICA COMPENDIO DE NORMAS ADUANERAS

(Extracto)

Mediante resolución exenta N° 1.931, de fecha 16.05.2024, de la Directora Nacional de Aduanas (S), se reemplaza el Apéndice III y se modifican las normas que indica, ambos del Capítulo IV del Compendio de Normas Aduaneras, en materia de calificación de servicios como exportación y su formalización, así como también, el Anexo 51-2, del mismo cuerpo normativo, incorporando un nuevo tipo de operación de Exportación de Servicios Sicex bajo el código 214.

El texto íntegro de la resolución se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas (ww.aduana.cl).- Gabriela Landeros Herrera, Directora Nacional de Aduanas (S).



CVE 2495234

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl